



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR
LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN
RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO
A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2022**

Vistos los expedientes del ámbito multiprovincial, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral, en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de estos programas y establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; efectuada la convocatoria para el año 2022, mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por la Resolución de 29 de diciembre de 2021 y 23 de febrero de 2022, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 1/80
VERIFICACIÓN	PK2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 24 de enero de de 2022, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2022.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales y como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 2/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se le atribuyen a dicha Consejería, la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral y, en general, a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, le corresponde el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, se establece en el artículo 2, que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro respecto de las solicitudes presentadas que excedan del ámbito territorial de la provincia de las subvenciones concedidas para a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, conforme a la resolución de 28 de octubre de 2016 (BOJA nº213 de 7 de noviembre de 2016). Asimismo, la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, establece que las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estos Programas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2022, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, modificada por las resoluciones 29 de diciembre de 2021 y 23 de febrero de 2022, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 3/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1039188023 G/32L/44207/00 S0574

1039188023 G/32L/48007/00 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General procede a emitir la presente Resolución

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 4/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de entidades suplentes, por agotamiento de crédito disponible, expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución y listados de entidades a han desistido de su solicitud y las solicitudes anuladas, expuestas en **Anexo II-bis**.

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a).2.º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

En todo caso se tendrá en cuenta los límites establecidos en el artículo 124 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo: *4. En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la persona o entidad beneficiaria un importe superior al 50% de la subvención, sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores (...).*

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 5/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionados.
- Segunda justificación: 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado.

SEXTO.- La justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención, de la aplicación de los fondos percibidos, de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión, revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La documentación deberá ser presentada a través de medios electrónicos y los documentos deberán ser electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel y digitalizadas por los interesados o copias digitalizadas de documentos originales mediante firma electrónica avanzada. Las copias digitalizadas

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 6/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



por los propios interesados habrán de cumplir con los requisitos electrónicos que se establezcan en la normativa relativa a la Administración Electrónica, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición de la factura o documento original.

La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Se indicarán las desviaciones acaecidas en relación al presupuesto aprobado.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación)

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 7/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYyy85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación clasificada de los gastos, Anexo V y la documentación acreditativa del pago.

Asimismo, en relación a los costes salariales se deberá presentar las declaraciones de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores y, en el caso de imputar gasto de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberá presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos.

- Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: SC/OCA/_____ (_____ EUROS, ____% IMPUTADO)

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 8/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación **Sistema de Justificación Genérico** <https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=-2390>. Los citados Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) se obtendrán mediante esta aplicación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- En virtud al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 9/80
VERIFICACIÓN	PK2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.
- d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 10/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 11/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DÉCIMO CUARTO- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las Unidades de Orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO QUINTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO SEXTO.-- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tenga acceso las entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 12/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFxL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

LA DIRECTORA GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 13/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. ENTIDADES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUAC. ORIENTAC PROFES.	PUNTUAC. ACOMP. INSERC	IMPORTE PROPUESTO
SC/OCA/0003/2022	FUND. DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	60,24	60,07	2.996.027,38
SC/OCA/0005/2022	FAISEM	G41633710	42,4	43,42	1.562.197,04
SC/OCA/0009/2022	ASOC. HOLISTICA LA ESPIGA	G72228331	43,72		187.456,43
SC/OCA/0011/2022	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	67,12	58,7	787.936,80
SC/OCA/0016/2022	ACCION LABORAL	V09409749	76,98	78,24	3.357.887,52
SC/OCA/0019/2022	ASOCIÓN INSERTA INNOVACION	G81988362	32,38	32,67	772.112,67
SC/OCA/0020/2022	C.I.C. BATA	G14386932	79,48	75	954.776,83
SC/OCA/0021/2022	ASOC. PARADOS MAYORES CUARENTA AÑOS	G14377642	67,62		159.525,43
SC/OCA/0022/2022	ASOCIACION HACAN	G83523951	36,15	34	415.208,11
SC/OCA/0023/2022	ARRABAL-AID	G29572948	41,75		610.328,44
SC/OCA/0024/2022	ASOC. VERDIBLANCA	G04014064	35,79	35,7	408.643,60
SC/OCA/0026/2022	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	40,1	44,6	309.961,20



ANEXO II. ENTIDADES SUPLENTE

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN ORIENTACIÓN PROFES.	PUNTUACIÓN ACOMPAÑAM. INSERCIÓN
SC/OCA/0006/2022	FAECTA	G41721747	25,32	
SC/OCA/0008/2022	FUND. CRUZ BLANCA	G91397570	24,51	26,39
SC/OCA/0012/2022	FUNDACION MAGTEL	G14936439	30,57	
SC/OCA/0015/2022	FED. ASOC. ASPAYM ANDALUCIA	G19525112	27,95	27,99
SC/OCA/0017/2022	FED. ASPACE ANDALUCIA	G11698024	27,00	27,47



ANEXO II-bis. ENTIDADES DESISTIDAS/SOLICITUDES ANULADAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	CAUSAS
SC/OCA/0007/2022	FUNDACION ADECCO	G82382987	DESISTIDAS. Falta de presentación de los documentos requeridos (art.17, Orden 20 diciembre 2019)
SC/OCA/0025/2022	FUNDACION MORNESE	G41904608	
SC/OCA/0001/2022	FED. ASPACE ANDALUCÍA	G11698024	ANULADAS. Presentación posterior de nueva solicitud.
SC/OCA/0002/2022	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	
SC/OCA/0004/2022	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	
SC/OCA/0010/2022	ASOCIACION HACAN	G83523951	
SC/OCA/0013/2022	ARRABAL-AID	G29572948	
SC/OCA/0014/2022	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	
SC/OCA/0018/2022	CHIQUINQUIRA EULALIA CUADRADO PONCE	38498670M	

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - -	NIF	G14522171	Nº EXPT.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4											
	ZONA DE COBERTURA	HUELVA-LA ORDEN	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) (CADIZ)	CORDOBA-SECTOR SUR	CORDOBA-LAS LONJAS	LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUELVA (HUELVA)	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) (CADIZ)	CORDOBA (CORDOBA)	CORDOBA (CORDOBA)	DIRECCIÓN	AV SANTA MARTA 82, letra A	AV MENENDEZ PELAYO 5	CL. SAN FRANCISCO DE SALES 1	CP	21005	11300	14013	14010	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,73	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,73	TOTAL	0	0,00	0	0,00	TOTAL	0	0,00	0	0,00
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5	176.209,06	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,73	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,73	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5	176.209,06	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0	0,00	0	0,00	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	G14522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	HUELVA-LA ORDEN	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CORDOBA-SECTOR SUR	CORDOBA-LAS LONJAS
LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUELVA (HUELVA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)	CORDOBA (CORDOBA)	CORDOBA (CORDOBA)
DIRECCIÓN	AV SANTA MARTA 82, letra A	AV MENENDEZ PELAYO 5	CL LIBERTADOR ANDRES DE SANTA CRUZ 5	CL SAN FRANCISCO DE SALES 1
CP	21005	11300	14013	14010

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06	138.717,77	138.717,77	251.191,64
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.680,00	252,00	1.260,00	2.520,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	24.078,82	1.890,00	1.890,00	3.780,00
3. Bienes consumibles no amortizables	2.257,67	7.790,29	13.525,21	22.160,07
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	1.120,00	896,00	896,00	1.558,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.400,00	1.050,00	1.050,00	2.100,00
6. Gastos Corrientes	13.125,77	8.557,37	15.686,23	30.243,84
7. Seguros de Responsabilidad Civil	90,00	72,00	72,00	126,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	300,00	300,00	300,00	300,00
TOTAL GASTOS GENERALES	44.052,26	20.807,66	34.679,44	62.787,91
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	2.333,33	0,00	0,00	4.666,67
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.333,33	0,00	0,00	4.666,67
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	222.594,65	159.525,43	173.397,21	318.646,22

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	GI4522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 5			UNIDAD 6			UNIDAD 7			UNIDAD 8		
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORDOBA-LAS LONJAS CORDOBA (CORDOBA)			LA LINEA DE LA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)			CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL CADIZ (CADIZ)			JEREZ DE LA FRONTERA-LA MERCED JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)		
DIRECCIÓN CP	CL SAN FRANCISCO DE SALES 1 14010			AV MENENDEZ PELAYO 5 11300			CL CONIL DE LA FRONTERA 3. letra A 11011			CL ATALAYA, EDIFICIO PIZARRO 19 11404		
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en riesgo de exclusión		
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
PERSONAL TÉCNICO	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00
PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58
PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0,00	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91
TOTAL	2	74.982,58	74.982,58	3	101.226,49	101.226,49	3	101.226,49	101.226,49	3	101.226,49	101.226,49
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			2.684,00			2.684,00			2.684,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
TEMPORALIZACIÓN	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00
PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29
TOTAL	0	0,00	0,00	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			1.342,00			1.342,00			1.342,00		

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	GI4522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
ZONA DE COBERTURA	CORDOBA-LAS LONJAS	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL	JEREZ DE LA FRONTERA-LA MERCED
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORDOBA (CÓRDOBA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CÁDIZ)	CADIZ (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
DIRECCIÓN	CL SAN FRANCISCO DE SALES 1	AV MENENDEZ PELAYO 5	CL CONIL DE LA FRONTERA 3, letra A	CL ATALAYA, EDIFICIO PIZARRO 19
CP	14010	11300	11011	11404

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	138.717,78	138.717,78	138.717,78
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	168,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.260,00	1.890,00	1.890,00	11.095,81
3. Bienes consumibles no amortizables	3.300,07	14.090,29	11.820,67	5.225,21
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	448,00	896,00	896,00	896,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	700,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
6. Gastos Corrientes	5.035,31	15.121,15	17.390,77	14.780,42
7. Seguros de Responsabilidad Civil	36,00	72,00	72,00	72,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	300,00	300,00	300,00	300,00
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	34.679,44	34.679,44	34.679,44
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	86.229,96	173.397,22	173.397,22	173.397,22

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	GI4522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 13			UNIDAD 14			UNIDAD 15			UNIDAD 16		
	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	PERSONAS DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	3	112.473,86	4	149.965,15	4	149.965,15	4	149.965,15	14,00
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	3	112.473,86	4	149.965,15	4	149.965,15	4	149.965,15	14,00
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	0,00
	TOTAL	2	74.982,58	4	138.717,77	5	176.209,06	5	176.209,06	5	176.209,06	14,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			4.026,00			4.026,00			4.026,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	1	37.491,29	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	TOTAL	0	0,00	1	37.491,29	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			1.342,00			0,00			0,00		

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	G14522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-CAPUCHINOS	SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	HUELVA-LA ORDEN
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MÁLAGA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	HUELVA (HUELVA)
DIRECCIÓN	CL SEVILLA REX 8	CL PADRE JOSE SEBASTIAN BANDARAN,3	CL PADRE JOSE SEBASTIAN BANDARAN,3	AV SANTA MARTA DEG 82, letra A
CP	29009	41013	41013	21005

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	176.209,06	176.209,06	176.209,06
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	730,00	1.680,00	336,00	336,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	5.440,00	2.520,00	2.520,00	12.078,82
3. Bienes consumibles no amortizables	4.123,00	13.572,83	5.810,00	1.957,67
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	495,64	1.120,00	1.120,00	1.120,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	620,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
6. Gastos Corrientes	7.125,00	23.369,43	14.855,35	9.148,86
7. Seguros de Responsabilidad Civil	100,00	90,00	90,00	90,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	112,00	300,00	300,00	300,00
TOTAL GASTOS GENERALES	18.745,64	44.052,26	26.431,35	26.431,35
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	4.666,67	2.333,33
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	4.666,67	2.333,33
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	93.728,22	220.261,32	207.307,08	204.973,74

ENTIDAD	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - - -	NIF	G14522171	Nº EXPTE.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 17	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	LINARES	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LINARES (JAÉN)	
DIRECCIÓN	CL TIRSO DE MOLINA DEG 0	
CP	23700	

DESGLÓSE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	2.403.191,69
B. GASTOS GENERALES		
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	168,00	17.842,66
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.260,00	98.514,35
3. Bienes consumibles no amortizables	2.112,03	142.780,14
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	448,00	15.294,22
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	700,00	19.080,56
6. Gastos Corrientes	6.223,35	237.154,26
7. Seguros de Responsabilidad Civil	36,00	1.290,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	300,00	4.721,54
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	536.677,73
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		
1. Soporte Informático	0,00	18.666,67
2. Comunicaciones	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	18.666,67
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		37.491,29
TOTAL GASTOS	86.229,96	2.996.027,38

ENTIDAD	FUNDACION DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - -	NIF	G14522171	Nº EXPT.	SC/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL - -

NIF: G14522171

DIRECCIÓN: CL SAN FRANCISCO DE SALES 1

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0003/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 3.955.485,07

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 2.996.027,38

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 2.996.027,38

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	2.247.020,53 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	749.006,85 €

PRIMER PAGO: 1.498.013,69 €

SEGUNDO PAGO: 749.006,84 €

TERCER PAGO: 749.006,85 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FAISEM - -	NIF	G41633710	Nº EXPT.	SC/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4			
	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	
ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS			ALMERIA-CAREGA(A)LMEDRABILLAS)			CORDOBA-COLON(INTEGRADA)			GRANADA-FUENTENEVA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)			ALMERIA (ALMERIA)			CORDOBA (CORDOBA)			GRANADA (GRANADA)			
DIRECCIÓN	CL EGUILLUZ 2, piso 1			CR de Ronda (La Bola Azul) 226			CL HISTORIADOR MANUEL SALCINES 0			AV DE LA CONSTITUCIÓN 20			
CP	11402			04004			14014			18012			
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Personas con Discapacidad Intelectual o Psíquica			Personas con Discapacidad Intelectual o Psíquica			Personas con Discapacidad Intelectual o Psíquica			Personas con Discapacidad Intelectual o Psíquica			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	2	74.982,58	74.982,58	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	1	37.491,29	37.491,29	2	74.982,58	74.982,58	
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	
TOTAL	2	63.735,20	2	63.735,20	63.735,20	2	63.735,20	63.735,20	3	101.226,49	101.226,49		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00		1.342,00		1.342,00		1.342,00		1.342,00		1.342,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	2	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58		
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.750,00		1.750,00		1.750,00		1.750,00		1.750,00		1.750,00		

ENTIDAD	FAISEM - - -	NIF	G41633710	Nº EXPTE.		SC/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS	ALMERIA-CAREAGA (ALMEDRABILLAS)	CORDOBA-COLON(INTEGRADA)	GRANADA-FUENTENEVA
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	ALMERIA (ALMERIA)	CORDOBA (CORDOBA)	GRANADA (GRANADA)
DIRECCIÓN	CL EGUILUZ 2, piso 1	CR de Ronda (La Bola Azul) 226	CL HISTORIADOR MANUEL SALCINES 0	AV DE LA CONSTITUCIÓN 20
CP	11402	04004	14014	18012
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	138.717,78	138.717,78	176.209,07
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	4.500,00	4.500,00	4.500,00	7.000,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables	4.500,00	4.500,00	4.500,00	5.000,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.500,00
6. Gastos Corrientes	4.750,00	4.750,00	4.750,00	7.750,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.500,00
TOTAL GASTOS GENERALES	27.000,00	27.000,00	27.000,00	38.750,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	500,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	2.000,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	165.717,78	165.717,78	165.717,78	216.959,07

ENTIDAD	FASEM - - -	NIF	G41633710	Nº EXPTE.	SC/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		DESCRIPCIÓN		FECHAS		VALORES	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	
ZONA DE COBERTURA				4/04/2022	3/06/2023	14,00	
LOCALIDAD (PROVINCIA)							
DIRECCIÓN							
CP							
ITINERANCIA							
PRIORIZADA							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN							
COLECTIVO							
PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		
TOTAL P. TÉCNICO		TOTAL P. TÉCNICO		10	374.912,90		
PERSONAL DE APOYO		PERSONAL DE APOYO		10	374.912,90		
TOTAL		TOTAL		8	209.951,28		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		18	584.864,18		
TEMPORALIZACIÓN		TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	
				4/04/2022	3/06/2023	14,00	
PERS. TÉCNICO		PERS. TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES		
TIT. PROFESIONAL		TIT. PROFESIONAL		0	0,00		
TIT. UNIVERSITARIO		TIT. UNIVERSITARIO		18	674.843,20		
TOTAL		TOTAL		18	674.843,20		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				15.750,00	

ENTIDAD	FAISEM - - -	NIF	G41633710	Nº EXPTE.	SC/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	
DIRECCIÓN	
CP	

DESGLOSE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	1.259.707,38
B. GASTOS GENERALES	
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	46.000,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	100.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables	33.000,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	5.000,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	18.000,00
6. Gastos Corrientes	50.000,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	10.998,37
TOTAL GASTOS GENERALES	262.998,37
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	
1. Soporte Informático	1.500,00
2. Comunicaciones	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	500,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.000,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN	
	37.491,29
TOTAL GASTOS	1.562.197,04

ENTIDAD	FAISEM - -	NIF	G41633710	Nº EXPT.	SC/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FAISEM - -

NIF: G41633710

DIRECCIÓN: AV DE LAS CIENCIAS 27, letra A

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0005/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.577.195,19

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 1.562.197,04

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 1.562.197,04

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/44207/00 S0574	1.171.647,78 €
2023	1039188023 G/32L/44207/00 S0574	390.549,26 €

PRIMER PAGO: 781.098,52 €

SEGUNDO PAGO: 390.549,26 €

TERCER PAGO: 390.549,26 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA - -	NIF	G72228331	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPT.	SC/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPT.	14,00 meses	Nº EXPT.	SC/OCA/0009/2022

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1				UNIDAD 2			
	Desde:	Hasta:	Meses:	Demandantes de Empleo en general	Desde:	Hasta:	Meses:	Demandantes de Empleo en general
ZONA DE COBERTURA	04/04/2022	03/06/2023	14,00	Medina Sidonia	04/04/2022	03/06/2023	14,00	Conil de la frontera
LOCALIDAD (PROVINCIA)				MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)				CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
DIRECCIÓN				AV PASCUAL CERVERA (PO EL CAMINILLO) 0				CL TORRE DEL ORO 3
CP				11170				11140
ITINERANCIA				<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
PRIORIZADA				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
COLECTIVO								
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00		Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº				Nº			
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	COSTES SALARIALES	2	74.982,58	74.982,58	COSTES SALARIALES
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58		2	74.982,58	74.982,58	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00	0,00	
TOTAL	2	74.982,58		2	74.982,58	74.982,58		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	2.684,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	2.684,00
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00		Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº				Nº			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	COSTES SALARIALES	0	0,00	0,00	COSTES SALARIALES
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00	0,00	
TOTAL	0	0,00		0	0,00	0,00		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00
TOTAL UNIDADES				5.368,00				5.368,00

ENTIDAD	ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA - -	NIF	67.2228331	Nº EXPTE.	SC/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MEDINA SIDONIA	CONIL DE LA FRONTERA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MEDINA-SIDONIA (CÁDIZ)	CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN	AV PASCUAL CERVERA (PQ EL CAMINILLO) 0	CL TORRE DEL ORO 3			
CP	11170	11140			
DESGLÓSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	74.982,58	74.982,58	149.965,16	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	4.000,00		500,00	4.500,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	4.000,00		2.000,00	6.000,00	
3. Bienes consumibles no amortizables	4.000,00		3.500,00	7.500,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	1.000,00		2.000,00	3.000,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.000,00		947,38	2.947,38	
6. Gastos Corrientes	2.445,64		1.000,00	3.445,64	
7. Seguros de Responsabilidad Civil	300,00		300,00	600,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00		1.000,00	2.000,00	
TOTAL GASTOS GENERALES	18.745,64		11.247,38	29.993,02	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00	0,00	
2. Comunicaciones	0,00		0,00	0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00	0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
				7.498,25	
TOTAL GASTOS	93.728,22		86.229,96	187.456,43	

ENTIDAD	ASOCIACION HOLISTICA LA ESPIGA --	NIF	G72228331	Nº EXPTE.	SC/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACION HOLISTICA LA ESPIGA --

NIF: G72228331

DIRECCIÓN: CL RÍO SENA 21

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0009/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 277.435,52

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 187.456,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 187.456,43

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	140.592,32 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	46.864,11 €

PRIMER PAGO: 93.728,22 €

SEGUNDO PAGO: 46.864,10 €

TERCER PAGO: 46.864,11 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑOLA - -	NIF	Q2866001G	Nº EXPT.	SC/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4			
	ZONA DE COBERTURA	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DIRECCIÓN	ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	CL Alcalá del Ebro 0	LINARES	LINARES (JAÉN)	PR CALLE GUILLÉN 0, piso B1	ECUJA	ECUJA (SEVILLA)	CL CAMINO DEL FÍSICO 0	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	MOGUER	MOGUER (HUELVA)	PZ DE LA SOLEDAD 0	41500	23700	41400	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	CP	21800											
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
	PERSONAL TÉCNICO	2	66.150,00	3	109.568,90	2	73.479,28	2	73.045,93	2	73.045,93	2	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	66.150,00	3	109.568,90	2	73.479,28	2	73.045,93	2	73.045,93	2	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	26.243,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
	TOTAL	2	66.150,00	4	135.812,81	2	73.479,28	2	73.045,93	2	73.045,93	2	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑA - -	NIF	Q2866001G	Nº EXPTE.	SC/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	MOGUER	ALCALA DE GUADAIRA	LINARES	ECUJA
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MOGUER (HUELVA)	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	LINARES (JAÉN)	ECUJA (SEVILLA)
DIRECCIÓN	PZ DE LA SOLEDAD 0	CL Alcalá del Ebro 0	PR CALLE GUILLÉN 0, piso B1	CL CAMINO DEL FÍSICO 0
CP	21800	41500	23700	41400
DESGLöse	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	66.150,00	135.812,81	73.479,28	73.045,93
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	300,00	800,00	2.500,00	2.500,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	1.400,00	4.600,00	1.200,00
3. Bienes consumibles no amortizables	2.500,00	6.118,00	3.000,00	7.200,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	1.200,00	3.669,82	0,00
6. Gastos Corrientes	6.600,00	8.353,92	2.600,00	6.259,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	520,00	2.500,00	2.000,00	900,00
TOTAL GASTOS GENERALES	9.920,00	20.371,92	18.369,82	18.059,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	76.070,00	156.184,73	91.849,10	91.104,93

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑA - -	NIF	Q2866001G	Nº EXPTE.	SCJ/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 5			UNIDAD 6			UNIDAD 7		
	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-CRUZ ROJA	GUADIX	BAZA	BAZA (GRANADA)	BAZA (GRANADA)	CR DE RONDA 55	CR DE RONDA 55	18800
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	GUADIX (GRANADA)	GUADIX (GRANADA)	BAZA (GRANADA)	BAZA (GRANADA)	BAZA (GRANADA)	CR DE RONDA 55	CR DE RONDA 55	18800
DIRECCIÓN	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	CL PALMA DEL RIO 2	18500
CP	41008	41008	41008	41008	41008	41008	41008	41008	18500
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Personas desempleadas en riesgo de exclusión		
	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
PERSONAL TÉCNICO	3	109.568,90		1	37.491,29		2	74.982,58	
TOTAL P. TÉCNICO	3	109.568,90		1	37.491,29		2	74.982,58	
PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	4	135.812,81		1	37.491,29		2	74.982,58	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00			1.342,00			2.684,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		1	37.491,29		0	0,00	
TOTAL	0	0,00		1	37.491,29		0	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			1.342,00			0,00		
TOTAL UNIDADES									

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑA - -	NIF	Q2866001G	Nº EXPTE.	SC/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-CRUZ ROJA	GUADIX	BAZA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	GUADIX (GRANADA)	BAZA (GRANADA)	
DIRECCIÓN	CL PALMA DEL RIO 2	CL REINA AIXA 4	CR DE RONDA 55	
CP	41008	18500	18800	

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	135.812,81	74.982,58	74.982,58	634.265,99
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	1.500,00	1.500,00	9.100,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	11.600,00	2.200,00	2.200,00	23.200,00
3. Bienes consumibles no amortizables	2.000,00	0,00	0,00	20.818,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	4.869,82
6. Gastos Corrientes	5.800,00	14.345,58	14.345,58	58.304,08
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	970,00	700,00	700,00	8.290,00
TOTAL GASTOS GENERALES	20.370,00	18.745,58	18.745,58	124.581,90
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	156.182,81	93.728,16	93.728,16	787.936,80

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑOLA - -	NIF	Q2866001G	Nº EXPTE.	SC/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: CRUZ ROJA ESPAÑOLA - -

NIF: Q2866001G

DIRECCIÓN: AV CRUZ ROJA 20

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0011/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 792.560,89

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 787.936,80

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 787.936,80

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	590,952,60 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	196.984,20 €

PRIMER PAGO: 393.968,40 €

SEGUNDO PAGO: 196.984,20 €

TERCER PAGO: 196.984,20 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPT.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4		
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA	HUELVA-MUÑOZ-VARGAS			JAEN			SEVILLA-AMATE			MALAGALA UNION		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUELVA (HUELVA)			JAEN (JAEN)			SEVILLA (SEVILLA)			MALAGA (MALAGA)		
DIRECCIÓN	CL. RASCON. 24			CL. HUELVA. 2			PZ ALFEGRE. 41			CL. SALTIRE. 11		
CP	21001			23006			41006			29006		
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
TEMPORALIZACIÓN	Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general		
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00
PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	2	74.982,58		3	112.473,86		3	112.473,86		4	149.965,15	
	2	74.982,58		3	112.473,86		3	112.473,86		4	149.965,15	
	1	26.243,91		1	26.243,91		1	26.243,91		1	26.243,91	
	3	101.226,49		4	138.717,77		4	138.717,77		5	176.209,06	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			4.026,00			4.026,00			5.368,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TIT. PROFESIONAL	0,00			0,00			0,00			0,00		
TIT. UNIVERSITARIO	37.491,29			37.491,29			0,00			0,00		
TOTAL	37.491,29			37.491,29			0,00			0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00			0,00			0,00			0,00		

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	HUELVA-MUÑOZ VARGAS	JAEN	SEVILLA-AMATE	MALAGA-LA UNION
LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUELVA (HUELVA)	JAEN (JAÉN)	SEVILLA (SEVILLA)	MALAGA (MÁLAGA)
DIRECCIÓN	CL RASCON-24	CL HUELVA 2	PZ ALEGRE 41	CL SALITRE 11
CP	21001	23006	41006	29006
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	138.717,77	138.717,77	176.209,06
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	5.175,72	5.175,72	239,83	510,67
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	22.328,00	22.328,00	20.328,00	25.410,00
3. Bienes consumibles no amortizables	7.175,72	7.175,72	239,83	510,67
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	34.679,44	34.679,44	20.807,66	26.431,34
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	173.397,22	173.397,21	159.525,43	202.640,40

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL ..	NIF	Nº EXPTE.						
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DURACIÓN						
	04/04/2022	03/06/2023	14,00 meses						
			SC/OCA/0016/2022						
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8				
	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-TRIANA	CAMAS	HUELVA-MUÑOZ VARGAS	JEREZ DE LA FRONTERA-CAPUCHINOS				
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	CAMAS (SEVILLA)	HUELVA (HUELVA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)				
	DIRECCIÓN	CL VIRGEN DEL AGUILA 1	CL HACIENDA- 1, piso BJ	CL RASCON- 24	CL PARAISO (EDIFICIO JEREZ 74) 4				
	CP	41011	41900	21001	11405				
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general							
	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES		
		3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86		
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86		
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91		
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00				5.368,00				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00			
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00				0,00				

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-TRIANA	CAMAS	HUELVA-MUÑOZ VARGAS	JEREZ DE LA FRONTERA-CAPUCHINOS
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	CAMAS (SEVILLA)	HUELVA (HUELVA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
DIRECCIÓN	CL VIRGEN DEL AGUILA- 1	CL HACIENDA- 1, piso BJ	CL RASCON- 24	CL PARRISO (EDIFICIO JEREZ 74)- 4
CP	41011	41900	21001	11405
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77	138.717,77	176.209,06	138.717,77
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	239,83		510,67	239,83
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	20.328,00		25.410,00	20.328,00
3. Bienes consumibles no amortizables	239,83		510,67	239,83
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00		0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,66	34.679,44	26.431,34	20.807,66
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00		0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00		0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	159.525,43	173.397,21	202.640,40	159.525,43

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	VO9409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 9			UNIDAD 10			UNIDAD 11			UNIDAD 12			
	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	GRANADA-CENTRO		ALMERIA-ALMADRABILLA			MALAGA-CAPUCHINOS			MALAGA-CAPUCHINOS			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	GRANADA (GRANADA)		ALMERIA (ALMERIA)			MALAGA (MALAGA)			MALAGA (MALAGA)			
	DIRECCIÓN	CL DOCTOR OLOREZ- 8, piso BJ		CL LENTISCO CELULOSA- 3, piso 2			AV ROSALEDA- 25			AV ROSALEDA- 25			
	CP	18012		04007			29008			29008			
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
COLECTIVO	Personas desempleadas en riesgo de exclusión												
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,15	4	149.965,15	3	112.473,86	3	
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	
	TOTAL	3	101.226,49	3	101.226,49	5	176.209,06	5	176.209,06	4	138.717,77	4	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	TIT. PROFESIONAL	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
	TOTAL	1	37.491,29	1	37.491,29	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	1	37.491,29	1	37.491,29	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
			2.684,00			2.684,00			5.368,00			4.026,00	
			0,00			0,00			0,00			0,00	
			1.342,00			1.342,00			0,00			0,00	

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12
ZONA DE COBERTURA	GRANADA-CENTRO	ALMERIA-ALMADRABILLA	MALAGA-CAPUCHINOS	MALAGA-CAPUCHINOS
LOCALIDAD (PROVINCIA)	GRANADA (GRANADA)	ALMERIA (ALMERIA)	MALAGA (MALAGA)	MALAGA (MALAGA)
DIRECCIÓN	CL DOCTOR OLORIZ- 8, piso BJ	CL LENTISCO CELULOSA- 3, piso 2	AV ROSALEDA- 25	AV ROSALEDA- 25
CP	18012	04007	29008	29008
DESGLöse	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	138.717,78	176.209,06	138.717,77
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	5.175,72	5.175,72	510,67	5.175,72
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	22.328,00	22.328,00	25.410,00	22.328,00
3. Bienes consumibles no amortizables	7.175,72	7.175,72	510,67	7.175,72
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	34.679,44	34.679,44	26.431,34	34.679,44
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	173.397,22	173.397,22	202.640,40	173.397,21

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPT.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 13			UNIDAD 14			UNIDAD 15			UNIDAD 16		
		Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	JAEN	SEVILLA-AMATE	ALMERIA-CAREAGA(ALMEDRABILLAS)	JEREZ DE LA FRONTERA-CAPUCHINOS								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	JAEN (JAÉN)	SEVILLA (SEVILLA)	ALMERIA (ALMERIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)								
	DIRECCIÓN	CL.HUELVA-2	PZ.ALEGRE-41	CL.LENTISCO CELULOSA-3, piso 2*	CL.PARANISO (EDIFICIO JEREZ 74)-11								
	CP	23006	41006	04007	11405								
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión		
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	74.982,58	14,00	2	74.982,58	74.982,58	14,00	2	149.965,15	149.965,15	14,00	
TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	74.982,58	14,00	2	74.982,58	74.982,58	14,00	2	149.965,15	149.965,15	14,00	
PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0,00	0,00	1	26.243,91	26.243,91	1	1	26.243,91	26.243,91	1	
TOTAL	2	74.982,58	74.982,58	14,00	3	101.226,49	101.226,49	17,6	3	176.209,06	176.209,06	101,226,49	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00	2.684,00	14,00		2.684,00	2.684,00	14,00		4.026,00	4.026,00	28,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
PERS. TÉCNICO	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00	0,00	1	37.491,29	37.491,29	1	1	37.491,29	37.491,29	1	
TOTAL	0	0,00	0,00	0,00	1	37.491,29	37.491,29	1	1	37.491,29	37.491,29	1	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00	0,00	0,00		1.342,00	1.342,00	0,00		0,00	0,00	1.342,00	

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16
ZONA DE COBERTURA	JAEN	SEVILLA-AMATE	ALMERIA-CAREAGA (ALMEDRABILLAS)	JEREZ DE LA FRONTERA-CAPUCHINOS
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JAEN (JAÉN)	SEVILLA (SEVILLA)	ALMERIA (ALMERIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
DIRECCIÓN	CL HUELVA- 2	PZ ALEGRE- 41	CL LENTISCO CELULOSA- 3, piso 2*	CL PARAISO (EDIFICIO JEREZ 74)- 11
CP	23006	41006	04007	11405

DESGLÓSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	138.717,78	176.209,06	138.717,78
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	147,39	5.175,72	510,67	5.175,72
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	10.900,00	22.328,00	25.410,00	22.328,00
3. Bienes consumibles no amortizables	200,00	7.175,72	510,67	7.175,72
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,39	34.679,44	26.431,34	34.679,44
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	4.666,67	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	4.666,67	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	86.229,97	173.397,22	207.307,07	173.397,22

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL --	NIF	V09409749	Nº EXPT.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 17		UNIDAD 18		UNIDAD 19	
	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023
ZONA DE COBERTURA	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL		CORDOBA-COLON(INTEGRADA)		SEVILLA-TRIANA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CADIZ (CÁDIZ)		CORDOBA (CÓRDOBA)		SEVILLA (SEVILLA)	
DIRECCIÓN	GL ZONA FRANCA-REX O. piso 2. puerta 2		CL MURO DE LA MISERICORDIA-DEG 14. piso BJ		CL VIRGEN DEL AGUILA-REX 1. piso BJ	
CP	11011		14001		41011	
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
COLECTIVO	Personas desempleadas en riesgo de exclusión		Demandantes de Empleo en general		Personas desempleadas en riesgo de exclusión	
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023
	Meses: 14,00		Meses: 14,00		Meses: 14,00	
PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	2	74.982,58	3	112.473,86	3	112.473,86
TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	3	112.473,86	3	112.473,86
PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91
TOTAL	3	101.226,49	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		4.026,00		4.026,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023
	Meses: 14,00		Meses: 14,00		Meses: 14,00	
PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TIT. PROFESIONAL	1	37.491,29	0	0,00	1	37.491,29
TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29	0	0,00	1	37.491,29
TOTAL	2	74.982,58	0	0,00	2	74.982,58
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00		0,00		1.342,00	
TOTAL UNIDADES	14,00		14,00		14,00	

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL - -	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 17	UNIDAD 18	UNIDAD 19	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL	CORDOBA-COLON(INTEGRADA)	SEVILLA-TRIANA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CADIZ (CÁDIZ)	CORDOBA (CÓRDOBA)	SEVILLA (SEVILLA)	
DIRECCIÓN	GL ZONA FRANCA-0, piso 2, puerta 2	CL MURO DE LA MISERICORDIA- 14, piso BJ	CL VIRGEN DEL AGUILA- 1, piso BJ	
CP	11011	14001	41011	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78	138.717,77	176.209,06	2.759.358,95
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	5.175,72	239,83	7.321,13	57.052,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	22.328,00	20.328,00	27.410,00	422.214,00
3. Bienes consumibles no amortizables	7.175,72	239,83	9.321,13	77.104,61
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	34.679,44	20.807,66	44.052,26	556.370,61
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	4.666,67
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	4.666,67
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	173.397,22	159.525,43	220.261,32	3.357.887,52
				37.491,29

ENTIDAD	ACCIÓN LABORAL --	NIF	V09409749	Nº EXPTE.	SC/OCA/0016/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ACCIÓN LABORAL --

NIF: V09409749

DIRECCIÓN: CL GAMAZO 17, piso 2

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0016/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 3.824.841,51

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 3.357.887,52

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 3.357.887,52

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	2.518.415,64 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	839.471,88 €

PRIMER PAGO: 1.678.943,76 €

SEGUNDO PAGO: 839.471,88 €

TERCER PAGO: 839.471,88 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN - -	NIF	681988362	Nº EXPT.	SC/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3						
	ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS	MALAGALA UNION	MALAGALA UNION	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	CL LEONARDO DA VINCI 1.3, piso 1	CL LEONARDO DA VINCI 1.3, piso 1			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	MALAGALA UNION	MALAGALA UNION	MALAGALA UNION	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	CL LEONARDO DA VINCI 1.3, piso 1	CL LEONARDO DA VINCI 1.3, piso 1			
DIRECCIÓN	CL. GAITAN 10, piso 1	CL. GAITAN 10, piso 1	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8	CL CUARTELES-DISC. FISI 8			
CP	11403	11403	29002	29002	29002	29002	29002	29002	41092	41092			
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica	Personas con Discapacidad física u orgánica			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	9	337.421,58	9	337.421,58
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	9	337.421,58	9	337.421,58
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	2	52.487,82	2	52.487,82
TOTAL	3	112.473,86	4	138.717,77	4	138.717,77	4	138.717,77	11	389.909,40	11	389.909,40	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00	2.684,00		4.026,00	2.684,00		4.026,00	2.684,00		9.394,00	9.394,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00
	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,72	6	224.947,72
TOTAL	0	0,00	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	6	224.947,72	6	224.947,72	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	2.625,00		0,00	2.625,00		0,00	2.625,00		5.250,00	5.250,00		

ENTIDAD	ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN - -	NIF	681988362	Nº EXPE.	SC/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	JEREZ-MADRE DIOS	MALAGALA UNION	SEVILLA-CENTRO	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	MALAGA (MÁLAGA)	SEVILLA (SEVILLA)	
DIRECCIÓN	CL. GAITAN 10, piso 1	CL CUARTELESDISC FISI 8	CL LEONARDO DA VINCI 13, piso 1	
CP	11403	29002	41092	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	112.473,86	251.191,63	251.191,63	614.857,12
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	2.600,00	3.139,90	6.279,79	12.019,69
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	11.300,00	42.702,58	31.398,96	85.401,54
3. Bienes consumibles no amortizables	2.900,00	1.255,96	5.023,83	9.179,79
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	3.200,00	4.395,85	6.279,79	13.875,64
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.500,00	3.139,90	3.139,89	7.779,79
6. Gastos Corrientes	4.000,00	5.023,82	7.535,75	16.559,57
7. Seguros de Responsabilidad Civil	600,00	1.255,96	1.255,96	3.111,92
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	893,73	1.883,94	1.883,94	4.661,61
TOTAL GASTOS GENERALES	26.993,73	62.797,91	62.797,91	152.589,55
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	1.400,00	1.400,00	2.800,00
2. Comunicaciones	0,00	233,00	233,00	466,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	700,00	700,00	1.400,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	2.333,00	2.333,00	4.666,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				0,00
TOTAL GASTOS	139.467,59	316.322,54	316.322,54	772.112,67

ENTIDAD	ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN --	NIF	G81988362	Nº EXPTE.	SC/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN --

NIF: G81988362

DIRECCIÓN: CL FRAY LUIS DE LEON 11, piso 2

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0019/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 2.838.585,35

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 772.112,67

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 772.112,67

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	579.084,50 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	193.028,17 €

PRIMER PAGO: 386.056,34 €

SEGUNDO PAGO: 193.028,16 €

TERCER PAGO: 193.028,17 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	C.I.C. BATÁ - -	NIF	G14386932	Nº EXPT.	SC/OCA/020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		DURACIÓN	
4/04/2022		3/06/2023		14,00 meses	

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4			
	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA													
LOCALIDAD (PROVINCIA)													
DIRECCIÓN													
CP													
ITINERANCIA													
PRIORIZADA													
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN													
COLECTIVO													
TEMPORALIZACIÓN													
PERSONAL TÉCNICO													
TOTAL P. TÉCNICO													
PERSONAL DE APOYO													
TOTAL													
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA													
TEMPORALIZACIÓN													
PERS. TÉCNICO													
TIT. PROFESIONAL													
TIT. UNIVERSITARIO													
TOTAL													
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)													
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA													

ENTIDAD	C.I.C. BATÁ - -	NIF	G14386932	Nº EXPTE.	SC/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
ZONA DE COBERTURA	GRANADA-ZAIDIN	CORDOBA-OCCIDENTE	SEVILLAMACARENA	CORDOBA-NORTE
LOCALIDAD (PROVINCIA)	GRANADA (GRANADA)	CORDOBA (CÓRDOBA)	SEVILLA (SEVILLA)	CORDOBA (CÓRDOBA)
DIRECCIÓN	CL ASTURIAS (local 7) 33	CL SIERRA NEVADA (local) 27	AV RONDA PIO XII , escalera 1, piso 3, puerta 15	JE ESCRITOR NARBONA (local) 7
CP	18007	14005	41008	14011
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	138.717,77	213.700,35	138.717,77
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	1.000,00	650,00	0,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	5.000,00	1.500,00	19.600,00	0,00
3. Bienes consumibles no amortizables	800,00	450,00	850,00	900,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.500,00	900,00	900,00	1.600,00
6. Gastos Corrientes	2.000,00	3.000,00	4.200,00	4.000,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	350,00	350,00	400,00	400,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	600,00	400,00	750,00	550,00
TOTAL GASTOS GENERALES	11.250,00	7.600,00	27.350,00	7.450,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	1.500,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	1.600,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	1.400,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	4.500,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	86.232,58	146.317,77	245.550,35	146.167,77

ENTIDAD	C.I.C. BATÁ ..	NIF	G.14.386932	Nº EXPTE.	SC/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 5		UNIDAD 6		TOTAL UNIDADES		
	PERSONAS DESPLEGADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	PERSONAS DESPLEGADAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15	2	74.982,58	18	674.843,18
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	2	74.982,58	18	674.843,18
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	0	0,00	4	104.975,64
	TOTAL	5	176.209,06	2	74.982,58	22	779.818,82
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00		2.684,00		21.472,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00
	PERS. TÉCNICO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	1	37.491,29
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	1	37.491,29
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	1	37.491,29
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		1.342,00		

ENTIDAD	C.I.C. BATÁ - -	NIF	G14386932	Nº EXPTE.	SC/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 5	UNIDAD 6	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	CORDOBA-COLON(INTEGRADA)	MORON DE LA FRONTERA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORDOBA (CÓRDOBA)	MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)	
DIRECCIÓN	CL COLOMBIA 25	CL SEQUIRIRIAS 2	
CP	14006	41530	
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06	74.982,58	817.310,11
B. GASTOS GENERALES			
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.000,00	800,00	3.450,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	18.900,00	1.300,00	46.300,00
3. Bienes consumibles no amortizables	1.000,00	800,00	4.800,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.050,00	300,00	7.250,00
6. Gastos Corrientes	10.000,00	2.500,00	25.700,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	350,00	350,00	2.200,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	450,00	400,00	3.150,00
TOTAL GASTOS GENERALES	32.750,00	6.450,00	92.850,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			
1. Soporte Informático	1.500,00	0,00	3.000,00
2. Comunicaciones	1.400,00	0,00	3.000,00
3. Equipamiento y Mobiliario	1.600,00	0,00	3.000,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.500,00	0,00	9.000,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			
TOTAL GASTOS	213.459,06	81.432,58	954.776,83

ENTIDAD	C.I.C. BATÁ - -	NIF	G14386932	Nº EXPTE.	SC/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/06/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: C.I.C. BATÁ - -

NIF: G14386932

DIRECCIÓN: JE ESCRITOR NARBONA (LOCAL) 7

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0020/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.310.049,13

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 954.776,83

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 954.776,83

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/ 32L/ 48007/00 S0574	716.082,62 €
2023	1039188023 G/ 32L/ 48007/00 S0574	238.694,21 €

PRIMER PAGO: 477.388,41 €

SEGUNDO PAGO: 238.694,21 €

TERCER PAGO: 238.694,21 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIAARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACION PARADOS MAYORES CUARENTA AÑOS DE . . .	NIF	G14377642	Nº EXPT.E.	SC/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
	ZONA DE COBERTURA	CORDOBA-OCCIDENTE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORDOBA (CÓRDOBA)				
DIRECCIÓN	AV DEL AEROPUERTO 12, letra LOC				
CP	14004				
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>				
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Demandantes de Empleo en general	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	TOTAL P. TÉCNICO	3			
	PERSONAL DE APOYO	1			
	TOTAL	4			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00		4.026,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	TIT. PROFESIONAL	0			
	TIT. UNIVERSITARIO	0			
	TOTAL	0			
OBJ. MÁX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		

ENTIDAD	ASOCIACION PARADOS MAYORES CUARENTA AÑOS DE ...	NIF	G14377642	Nº EXPTE.	SC/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	CORDOBA-OCCIDENTE	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORDOBA (CORDOBA)	
DIRECCIÓN	AV DEL AEROPUERTO 12, letra LOC	
CP	14004	

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77	138.717,77
B. GASTOS GENERALES		
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	14.568,00	14.568,00
3. Bienes consumibles no amortizables	900,02	900,02
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	208,08	208,08
6. Gastos Corrientes	4.432,03	4.432,03
7. Seguros de Responsabilidad Civil	399,90	399,90
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	299,63	299,63
TOTAL GASTOS GENERALES	20.807,66	20.807,66
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		
1. Soporte Informático	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN		
		0,00
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43

ENTIDAD	ASOCIACIÓN PARADOS MAYORES CUARENTA AÑOS DE - -	NIF	G14377642	Nº EXPTE.	SC/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARADOS MAYORES CUARENTA AÑOS DE - -

NIF: G14377642

DIRECCIÓN: CL MARIA DE MOLINA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0021/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.357.352,30

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.525,43

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	119.644,07 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,71 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,36 €

TERCER PAGO: 39.881,36 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN HACAN - -	NIF	683523951	Nº EXPT.	SC/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ZONA DE COBERTURA	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA-AMATE SEVILLA (SEVILLA)			SEVILLA-AMATE SEVILLA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL LONETA-DEG 1 41006			CL LONETA-DISC FISC 3 41006			
CP	41006			41006			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			Personas con Discapacidad física u orgánica			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	3	112.473,86	5	187.456,44
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	3	112.473,86	5	187.456,44
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	26.243,91	1	26.243,91
TOTAL	2	74.982,58	4	138.717,77	6	213.700,35	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		Meses:	4.026,00		Meses:	
	Desde:	Hasta:	04/04/2022	Desde:	Hasta:	04/04/2022	
TEMPORALIZACIÓN	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	3	112.473,86	3	112.473,86
TOTAL	0	0,00	3	112.473,86	3	112.473,86	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		Meses:	0,00		Meses:	
	Desde:	Hasta:	04/04/2022	Desde:	Hasta:	04/04/2022	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		Meses:	2.625,00		Meses:	
	04/04/2022	03/06/2023	14,00	04/04/2022	03/06/2023	14,00	
TOTAL UNIDADES							

ENTIDAD	ASOCIACIÓN HACAN - -	NIF	683523951	Nº EXPTE.		SC/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses	

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-AMATE	SEVILLA-AMATE	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	
DIRECCIÓN	CL LONETA-DEG 1	CL LONETA-DISC FISIC 3	
CP	41006	41006	
DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58	251.191,63	326.174,21
B. GASTOS GENERALES			
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	372,00	8.000,00	8.372,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	7.000,00	28.000,00	35.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables	1.855,00	11.790,00	13.645,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	2.020,39	15.000,00	17.020,39
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,39	62.790,00	74.037,39
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			
TOTAL GASTOS	86.229,97	313.981,63	415.208,11

ENTIDAD	ASOCIACIÓN HACAN - -	NIF	G83523951	Nº EXPTE.	SC/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN HACAN - -

NIF: G83523951

DIRECCIÓN: CL DELFIN 2, piso 1, puerta 4

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0022/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 7.920.206,46

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 415.208,11

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 415.208,11

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	311.406,08 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	103.802,03 €

PRIMER PAGO: 207.604,06 €

SEGUNDO PAGO: 103.802,02 €

TERCER PAGO: 103.802,03 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ARRABAL-AID - -	NIF	G29572948	Nº EXPT.	SC/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3					
	Nº	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Nº	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00
ZONA DE COBERTURA												
LOCALIDAD (PROVINCIA)		MÁLAGA-GAMARRA	CHICLANA DE LA FRONTERA	MÁLAGA-GAMARRA		CHICLANA DE LA FRONTERA	MÁLAGA-GAMARRA					
DIRECCIÓN		MÁLAGA (MÁLAGA)	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	MÁLAGA (MÁLAGA)		CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	MÁLAGA (MÁLAGA)					
CP		CL HUESCAR 5, piso 2, puerta 7	TR ALAMEDA DE SOLANO 32	CL HUESCAR 5, piso 2, puerta 7		TR ALAMEDA DE SOLANO 32	CL ENRIQUE SCHOLTZ 4, piso 2, puerta 22					
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
COLECTIVO		Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Demandantes de Empleo en general			Demandantes de Empleo en general				
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15	149.965,15	4	149.965,15
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91	26.243,91	1	26.243,91
	TOTAL	5	176.209,06	176.209,06	5	176.209,06	176.209,06	5	176.209,06	176.209,06	5	176.209,06
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 4/04/2022	Hasta: 3/06/2023	Meses: 14,00		
	PERS. TÉCNICO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
TOTAL		12.078,00	12.078,00	12.078,00	12.078,00	12.078,00	12.078,00	12.078,00	12.078,00			

ENTIDAD	ARRABAL-AID - -	NIF	629572948	Nº EXPTE.	SC/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MÁLAGA-GAMARRA	CHICLANA DE LA FRONTERA	MÁLAGA-GAMARRA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MÁLAGA (MÁLAGA)	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	MÁLAGA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL HUÉSCAR 5, piso 2, puerta 7	TR ALAMEDA DE SOLANO 32	CL ENRIQUE SCHOLTZ 4, piso 2, puerta 22			
CP	29007	11130	29007			
						TOTAL UNIDADES
A. TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06	176.209,06	138.717,77			491.135,89
B. GASTOS GENERALES						
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.500,00	0,00	0,00			1.500,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	25.000,00	16.000,00	15.000,00			56.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables	3.000,00	2.000,00	1.500,00			6.500,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00			0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00			0,00
6. Gastos Corrientes	9.500,00	6.431,35	2.807,66			18.739,01
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00			0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	3.000,00	2.000,00	1.500,00			6.500,00
TOTAL GASTOS GENERALES	42.000,00	26.431,35	20.807,66			89.239,01
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN						
1. Soporte Informático	4.666,67	4.666,67	0,00			9.333,34
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.666,67	4.666,67	0,00			9.333,34
D. GASTOS DE COORDINACIÓN						
TOTAL GASTOS	222.875,73	207.307,08	159.525,43			610.328,44

ENTIDAD	ARRABAL-AID - -	NIF	G29572948	Nº EXPTE.	SC/OCA/0023/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ARRABAL-AID - -
NIF: G29572948
DIRECCIÓN: CL DOS ACERAS 23
Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0023/2022
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 610.328,44
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 610.328,44
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 610.328,44

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	457.746,33 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	152.582,11 €

PRIMER PAGO: 305.164,22 €
SEGUNDO PAGO: 152.582,11 €
TERCER PAGO: 152.582,11 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACION VERDIBLANCA	NIF	604014064	Nº EXPTE.	SC/OCA/0024/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4			
	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALMERIA-CAREAGA(ALMEDRABILLAS) ALMERIA (ALMERIA)	ALMERIA-ALVADORABILLA ALMERIA (ALMERIA)	ALMERIA-ALTAMIRA ALMERIA (ALMERIA)	CL CARBÓN 51	CL BARRANQUILLO 1	SEVILLA-CRUZ ROJA SEVILLA (SEVILLA)	PQ EMPRESARIAL TORNEO. C/ASTRONOMIA 1, piso 7, puerta 13	41015				
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	DIRECCIÓN	CR SIERRA ALHAMILLA 288											
	CP	04007											
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>											
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO	Personas con Discapacidad física u orgánica											
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29		1	37.491,29		1	37.491,29		2	74.982,58	
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
TOTAL	2	63.735,20		1	37.491,29		1	37.491,29		2	74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00		1.342,00		1.342,00		1.342,00		2.684,00		2.684,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
	TIT. PROFESIONAL	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	2	74.982,58		1	37.491,29		1	37.491,29		0	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	2	74.982,58		1	37.491,29		1	37.491,29		0	0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00		0,00		0,00		1.342,00		1.342,00	

ENTIDAD	ASOCIACION VERDIBLANCA - -	NIF	604014064	Nº EXPTE.	SC/OCA/0024/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES		TOTAL UNIDADES	
ZONA DE COBERTURA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)			
DIRECCIÓN			
CP			
ITINERANCIA			
PRIORIZADA			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			
COLECTIVO			
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Meses:
		04/04/2022	14,00
		Hasta:	
		03/06/2023	
		COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	187.456,45
	TOTAL P. TÉCNICO	5	187.456,45
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91
	TOTAL	6	213.700,36
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.710,00	
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Meses:
		04/04/2022	14,00
		Hasta:	
		03/06/2023	
		COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	Nº	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	4	149.965,16
	TOTAL	4	149.965,16
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.434,00	

ENTIDAD	ASOCIACION VERDIBLANCA - -	NIF	604014064	Nº EXPTE.	SC/OCA/0024/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	
DIRECCIÓN	
CP	

DESGLOSE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	363.665,52
B. GASTOS GENERALES	
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	760,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento. (no leasing ni renting)	11.480,00
3. Bienes consumibles no amortizables	2.630,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	650,00
6. Gastos Corrientes	10.750,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.837,00
TOTAL GASTOS GENERALES	28.107,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	
1. Soporte Informático	0,00
2. Comunicaciones	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN	
	16.871,08
TOTAL GASTOS	408.643,60

ENTIDAD	ASOCIACION VERDIBLANCA - -	NIF	G04014064	Nº EXPTE.	SC/OCA/0024/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACION VERDIBLANCA - -

NIF: G04014064

DIRECCIÓN: CR SIERRA ALHAMILLA 288

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0024/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 409.955,79

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 408.643,60

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 408.643,60

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	306.482,70 €
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	102.160,90 €

PRIMER PAGO: 204.321,80 €

SEGUNDO PAGO: 102.160,90 €

TERCER PAGO: 102.160,90 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	NUEVO HOGAR BETANIA - -	NIF	G72222078	Nº EXPTE.	SC/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		TOTAL UNIDADES
	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	
ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN		ESTEPONA		LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN		
DIRECCIÓN	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) (CÁDIZ)		MANILVA (MÁLAGA)		LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) (CÁDIZ)		
CP	CL GIBRALTAR 152		PZ GINEBRA 2		CL GIBRALTAR 152		
ITINERANCIA	11300		29692		11300		
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general		Personas desempleadas en riesgo de exclusión		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
	2	70.839,72	2	70.839,72	3	106.259,58	247.939,02
	2	70.839,72	2	70.839,72	3	106.259,58	247.939,02
	0	0,00	0	0,00	1	26.243,91	26.243,91
TOTAL	2	70.839,72	2	70.839,72	4	132.503,49	274.182,93
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Desde: 04/04/2022	Hasta: 03/06/2023	Meses: 14,00

ENTIDAD	NUEVO HOGAR BETANIA - -	NIF	672222078	Nº EXPE.	SC/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ESTEPOÑA	LA LINEA DE LA CONCEPCION	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CÁDIZ)	MANILVA (MÁLAGA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CÁDIZ)	
DIRECCIÓN	CL GIBRALTAR 152	PZ GINEBRA 2	CL GIBRALTAR 152	
CP	11300	29692	11300	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	70.839,72	70.839,72	132.503,49	274.182,93
B. GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	267,31	656,71	1.183,60	2.107,62
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	875,61	0,00	2.479,49
3. Bienes consumibles no amortizables	1.603,88	1.459,35	2.367,30	3.826,65
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	1.459,35	0,00	1.459,35
6. Gastos Corrientes	2.673,13	729,68	3.945,40	7.348,21
7. Seguros de Responsabilidad Civil	267,31	364,84	394,50	1.026,65
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.336,56	1.824,20	1.972,59	5.133,35
TOTAL GASTOS GENERALES	6.148,19	7.369,74	9.863,39	23.381,32
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	76.987,91	78.209,46	142.366,88	309.961,20

ENTIDAD	NUEVO HOGAR BETANIA - -	NIF	G72222078	Nº EXPTE.	SC/OCA/0026/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	04/04/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	03/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: NUEVO HOGAR BETANIA - -

NIF: G72222078

DIRECCIÓN: AV MENENDEZ PELAYO 168, letra A

Nº DE EXPEDIENTE: SC/OCA/0026/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 599.113,96

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 309.961,20

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 309.961,20

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	232.470,90€
2023	1039188023 G/32L/48007/00 S0574	77.490,30 €

PRIMER PAGO: 154.980,60 €

SEGUNDO PAGO: 77.490,30 €

TERCER PAGO: 77.490,30 €



ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD
Denominación: _____ NIF: _____
Domicilio Social: _____ N° Censo: _____ C.P.: _____
Tlfn.: _____ Fax: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____ Cargo: _____
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____ Colectivos Atendidos: _____
3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20__

(Firma y sello)

Fdo.: _____

(Nombre y apellidos del arriba firmante)

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 79/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE		
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO	
					%	IMPORTE	FECHA PAGO

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

FIRMADO POR	MARIA JOSE ROLDAN LOPEZ	01/04/2022	PÁGINA 80/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmNLJ5HFXL39WVKL2GYYY85AMHY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	